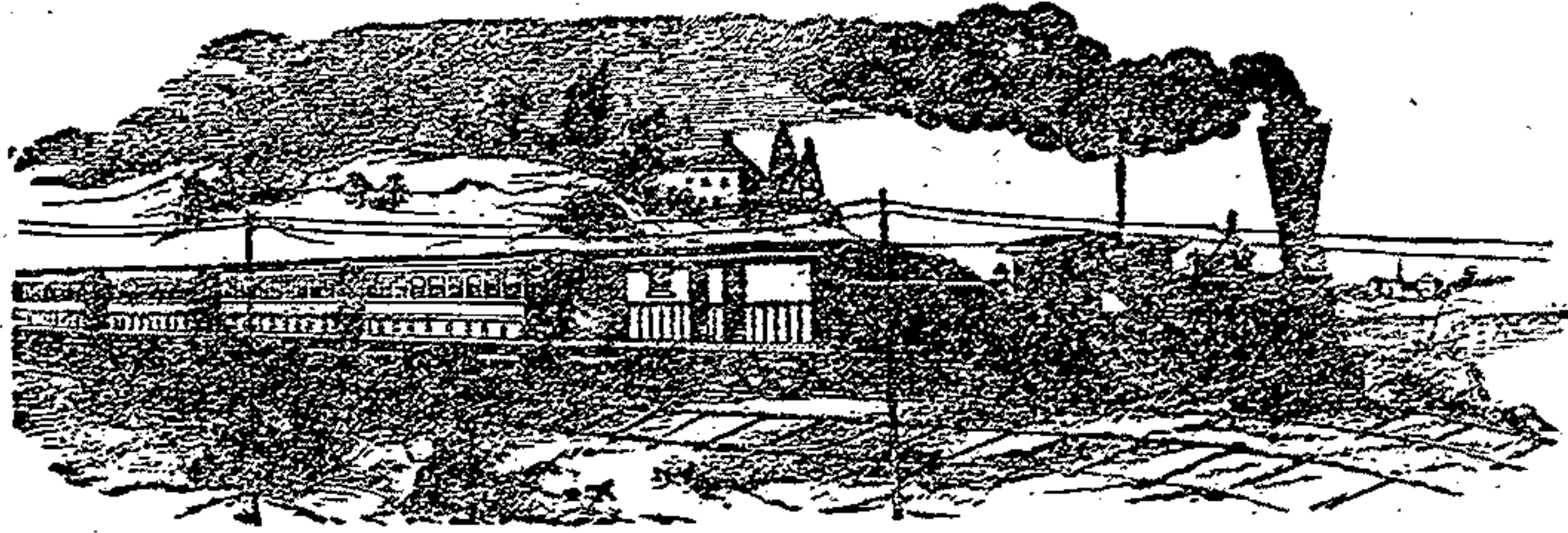


EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.



Se publica una vez á la semana.

Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Diciembre 14 de 1877.

Vale diez centavos el número.

Rafael Carranza
EDITOR RESPONSABLE.

CRONICA.

El periodismo se aumenta y los lectores, que son los que deben sostenerlo, se escasean.

“La Reforma” camina con ménos lentitud que la que acostumbraba, pero aun no abandona la arena pública.

“El Horizonte” ha cambiado su redactor principal. Afortunadamente en la estación de verano no suele empañarse tanto.

El “Eco de la Frontera” no hace hasta ahora ningun eco.

“La República” continúa su carrera, no tan tendida que digamos, á no ser que una nueva remonta le dé vigor y fuerza.

“El Pueblo” nuevo periódico que ha aparecido en la Provincia de Alajuela, constituirá la vida de la “República.”

Tenemos dos campeones en lid, “El Pueblo” de Alajuela y “La República,” mientras tanto “El Ferrocarril” recoje el combustible necesario para vencer los obstáculos de las cuestas y curvas por donde tiene que atravesar.

Fuego lento y buen lastre! así caminan sin peligro las máquinas de vapor; tanto las des-

tinadas á surcar el borrascoso mar, como el manso río y los paralelos rieles.

El silvido debe ser *piano* y moderado para que no desagrade.

Ha sido nombrado para Gobernador de la Provincia de Alajuela, Don Pantaleon Bonilla. ¡Mucho espera aquella Provincia de este nuevo Gobernador! La felicitamos.

Los banquetes han continuado junto con la *reforma*.

EXAMENES. —El 8 del corriente, se verificó el del Liceo de niñas que con tanto acierto dirijen las Señoritas Gutiérrez. El aprovechamiento de las alumnas es proverbial en cada año. Este Liceo no necesita de nuestro encomio porque plumas mas competentes que la nuestra han hecho ya sus merecidos elogios.

La falta de lugar en el número anterior nos impidió felicitar á Don Cirilo Meza que recibió el 2 de los corrientes, el grado de Licenciado en Medicina. Es el primer título que extiende nuestra Universidad en esta facultad, pro-

que se puede plantear una Cátedra.

El 12 del corriente fué recibido de Bachiller en Agrimensura, el joven Luis Matamoros, dando en todos sus actos públicos y el desarrollo de sus tesis, pruebas de aprovechamiento.

REMITIDOS.

Defuncion.

El dia 10 del corriente mes dejó de existir en esta Ciudad la Señora Doña Deidamia Carranza de Rohrmoser, y el 11 se dió sepultura á su cadáver.

Conocedores de las revelantes cualidades que adornaron á la Señora Carranza en el tiempo de su peregrinacion en esta tierra, comprendemos el justo sentimiento que con su muerte ha tenido su apreciable familia; y no podemos menos que espresarle por medio de estas cortas líneas nuestra adhesion á su justo dolor.

La Señora de Rohrmoser, perteneciente á una de las mas distinguidas y respetables familias de Costa-Rica; joven aun, una larga enfermedad puso fin á tan preciosa existencia, dejando á su inconsolable esposo y tiernos hijos un vacio que no podrán llenar nunca.

Sobre su tumba colocamos este triste recuerdo, fiel expresion de nuestros sentimientos.

San José, Diciembre 12 de 1877.

UNOS AMIGOS DE LA FAMILIA.

Los impuestos.

El país sufre un mal cuya causa es preciso no equivocarse. Esta no es política sino económica, y la prueba está en el hecho de que, á pesar de la profusion de libertades dadas por el Gobierno, ninguna mejora ha experimentado la situacion financiera. La confianza no ha reaparecido, y las transacciones se paralizan mas y mas cada dia. En el sistema económico se encuentra la llaga que hay que sondear, y los tres millones de impuestos que el Gobierno percibe, son la causa de la miseria general.

Si estos impuestos se obtuvieran por medios naturales, es decir, con el desarrollo regular del consumo, todo marcharia bien; mas todo el mundo sabe que la diferencia entre los ochocientos mil pesos que la administracion anterior pedia, y los tres millones que exige la actual, proviene únicamente del aumento de tarifas: por ejemplo, el aguardiente, que anteriormente se vendia á veinticinco centavos, cuesta hoy sesenta; el tabaco que se vende á un peso cuarenta la libra, costaba solamente un peso; los derechos de Aduana han sido aumentados de una manera tan irracional, que no se oye en todo Costa-Rica mas que una sola voz para condenar el último aumento del 50 0/0. Preciso es que se convenga en que no se necesita de gran sabiduria para aumentar las rentas nacionales por tales medios, los cuales se hallan al alcance de todas las inteligencias.

En el sistema actual, el Estado es banquero, comerciante, industrial; de lo cual resulta que ejerciendo una gran influencia sobre todos los ramos de la actividad nacional, si en la direccion de Hacienda Pública hay consecuencia, es imposible que los negocios privados no se recienten de ella, y poco á poco la confianza y el

crédito (ese gran motor de la actividad y prosperidad general) no se alteren en todos los grados de la escala social.

El sistema de centralización á que se ha sometido al país, ha falseado la situación económica; con este sistema, como todo se pide al Gobierno, sus necesidades aumentan sin cesar.

Hoy se invoca la necesidad de comprar puentes de hierro para poder recorrer la vía férrea hasta Pacuare para aumentar los derechos de Aduana; nuevas necesidades se presentarán, y para hacer frente á ellas se verá en la necesidad de aumentar de nuevo los derechos sobre las bebidas, lo cual dará por resultado inmediato el desarrollo inevitable del contrabando, y se verá al fraude organizarse, estar mas alerta y mas ingenioso, y sucederá al fin lo que á las demás naciones cuando en ellas florecia tan bonito sistema, por el cual cientos de hombres luchaban en audacia para quitar á la nación un beneficio que cienmil contrabandistas les disputaban.

Es preciso reconocer que no puede dejarse empeorar mas la situación; que es indispensable, si no se quiere que la miseria llegue á su colmo, dejando que alcance al grado supremo, en el cual ninguna fortuna queda en pie, que se provoca sin dilación á una necesidad imperiosa, que consiste en hacer cesar esta paralización general en los negocios, restableciendo la circulación de la sangre en el cuerpo social, reuniendo las fuerzas vivas del país, facilitando la asociación de los capitales, y volviendo á colocar al Gobierno en su propia esfera, es decir, pidiéndole únicamente los servicios que solamente puede dar, los cuales consisten en mantener el orden, defender el territorio, hacer administrar la justicia, y procurar la mayor difusión posible en la instrucción. El Estado puede llenar todos estos servicios con un presupuesto de ciento veinticinco mil pesos mensuales y de esta manera le será posible disminuir los impuestos de la mitad.

Cuando el Estado se sale de la esfera de sus atribuciones naturales, y se sustituye á la iniciativa privada, la corriente le lleva poco á poco, conforme hicimos observar al principio de este artículo, á hacerse banquero y aun destilador, lo cual lo hace bajar algun tanto del Olimpo en que lo colocaron sus admiradores.

La impotencia en que se encuentra el Gobierno para concluir el Ferrocarril con los medios de que dispone, está demostrado hasta la última evidencia. Solamente creando recursos suplementarios importantes, puede esperarse ver concluir pronto la obra, puesto que la celeridad es la primera condición para llevar á término esta clase de empresas; sin esta condición sucederá lo que al trabajo de Penelope, cuando se acabará un extremo será preciso volver á comenzar en el otro.

Resumamos la situación en dos puntos: 1.º Disminuir los impuestos para sacar al país del estanque en que se encuentra. 2.º Crear recursos suplementarios por ciertos medios de crédito á fin de que en un año, á mas tardar, la locomotora venga, sino á Cartago, al ménos á Turrialba, de manera que se pueda expedir el café por esa vía.

E. HUARD.

Tenemos á la vista un cuadro de "Observaciones meteorológicas" hechas en esta ciudad por el Director de la Oficina Central de Estadística; cuadro que, sea dicho de paso, no solo ha tenido la mejor acogida por diversas corporaciones científicas de Europa y América, sino que varias de ellas han solicitado todos los que se han hecho de mas de diez años á esta parte.

A su vez estas corporaciones remiten los suyos, estableciéndose de este modo un cambio mutuo de conocimientos que aunque figuren en muy pequeña escala, puede considerarse como uno de tantos pasos que damos para entrar de lleno en el comercio intelectual con el mundo civilizado.

Cosa rara es por cierto que mientras en el extranjero son buscados con ahinco tales documentos, entre nosotros pasan de tal manera desapercibidos que no se les dé publicidad ni en el Periódico oficial, y ménos todavía se piense en dar el ensanche debido á las observaciones atmosféricas que tanto pueden influir en el ánimo de los que traten de hospedarse en nuestro país con la mira de acometer alguna empresa en la Agricultura.

A nadie se oculta que para llegar al adelanto á que aspiramos, no basta con que se goce de paz y orden en el interior, para que cada uno de los habitantes, natural ó extranjero, tenga completa seguridad en su persona y bienes, ni basta tampoco con que el país sea ventajosamente conocido en el exterior por escaso número de personas que no se toman interés alguno por él, sino en cuanto se relaciona con sus negocios mercantiles; necesitamos de inmigración, no de chinos, que tan mal suceso ha tenido entre nosotros, sino de individuos de raza blanca; de trabajadores que vengan á poblar todo el territorio inculto en que abundamos, tanto por su magnitud relativa con el número de habitantes.

La inmigración es, sin duda, una de las necesidades cuyo remedio demanda imperiosamente nuestro desarrollo material, y en esta inteligencia toca al Gobierno y á los particulares hacer todo lo conducente á este fin. En cuanto á su calidad, ya lo hemos dicho, la que nos conviene debe ser indispensablemente de individuos de raza caucásica, y nos creemos escusados de manifestar la razón de esto, por considerarla al alcance de todos.

La experiencia ha demostrado la verdad de nuestro acerto. A mas del desgraciado ensayo de inmigración china, contamos con otro que se hizo muchos años atrás, sino nos equivocamos, por el Barón de Bülow, quien introdujo algunos naturales del In-dostan, y segun parece este ensayo fué aun mas desgraciado que el segundo, por lo que no nos queda la menor duda de que el mal éxito en ambos casos ha dependido absolutamente de la calidad de los inmigrantes.

Se creyó que con la empresa del Ferro-Carril nos llóverian éstos por todas partes y que muy pronto habría en todo el trayecto algunas colonias que vendrían á aumentar nuestra exigua población, y á hacer productivos tantos terrenos que por su proverbial fertilidad parecen reclamar del hombre el cultivo que se necesita para obtener un valor muy crecido.

Desgraciadamente no fué así porque aunque hubo mucha concurrencia de gente atraída por los trabajos de la empresa, no podía ser aquella la que urgentemente necesitábamos.

Aceptamos como muy buena toda suerte de inmigración que nos venga, como sus individuos sean gente laboriosa y honrada; pero no podemos ménos de manifestar aquí que hay una á que debemos dar en todo caso un lugar preferente en razon de la grandes ventajas que nos trae consigo.

Salta á la vista la notable diferencia que hay entre el inmigrante que viene á dedicarse á negocios comerciales ó á ejercer otra industria cualquiera y el que viene con el solo fin de ocuparse en el cultivo de los terrenos. Sin duda que todos contribuyen mas ó ménos directamente en el adelanto material del país; pero ninguno como el agricultor, por cuanto que la mejora que introduce es por su naturaleza de un carácter permanente, estable.

El comerciante y el obrero despues de consagrar todo su tiempo en hacerse una fortuna, se marchan á su propio país á disfrutar en paz del precio de su trabajo y de sus economías, y junto con ellos desaparece, aunque legítimamente habida, una buena fracción de la riqueza pública, al paso que un agricultor deja obras que continúan siendo fuentes de prosperidad, y cuyo valor efectivo queda entre nosotros.

Esta consideración nos induce á creer que, en cuanto fuera posible, se debería hacer todo esfuerzo para atraer á nuestro suelo todo ese sobrante de población que hay en las grandes naciones que á la par cuentan con un territorio relativamente escaso. No sería raro encontrar familias indijentes solo porque á su actividad falta el trabajo suficiente para ganarse la vida sin tener que luchar con grandes dificultades; que hallando en su nueva patria todas las comodidades de que carecieron en la propia, fácilmente se

unificarían con los naturales; mirarían como suyo el suelo en que estaban radicadas, y con el transcurso de muy pocos años nuestra población se habría aumentado considerablemente.

Por supuesto que no se habría hecho lo suficiente con solo poder procurar al inmigrante un pedazo de tierra para que lo cultive; se necesita algo mas, y á este propósito sería bien que imitáramos en todo á los EE. UU. del Norte, que nos presentan un ejemplo que á la vez admira y edifica. En las dos primeras décadas del presente siglo su población ascendió de 5,000,000 á 9,500,000 habitantes, lo cual hace un aumento de población de 90 0/0 en los 20 años, ó sea de 4 y medio 0/0 anual; aumento es este que se sale de los límites ordinarios por razones bien conocidas de todos.

En América donde cualquier hombre laborioso que llegue puede con facilidad extrema, convertirse en un propietario sin tener mas que poner sus brazos en acción; como al mismo tiempo éntre á gozar de la libertad política y religiosa mas cabal, como sucede en los EE. UU., muy pronto se transforma en un ciudadano que allí es hoy exclusivamente Norteamericano.

Eso y una rebaja considerable en los impuestos que puedan servir de rémora para que la agricultura se desarrolle en sus mayores proporciones, y acaso la abolición completa de los monopolios para ensanchar mas la esfera de acción del trabajador, serían muy poderosos estímulos para la inmigración. Nosotros que casi no contamos con ninguna, estamos, por decirlo así, abandonados á nuestras propias fuerzas, y sin embargo vemos lo que sucede. Nuestra población, que en 1844 solo se componía de 80,000 habitantes, poco mas ó ménos, ascendió en 1864 á 120,499, lo que da un aumento de 50 0/0 en los 20 años, ó 2 y medio 0/0 anual, que es mucho si se atiende á que en ese tiempo hubo las dos campañas de 1856 y 1857 contra los filibusteros y la mas horrorosa de las consecuencias de aquella guerra—el cólera—que, á juicio de personas competentes, diezmo la población.

Con este motivo no vacilamos en afirmar que es muy rápido el aumento que ésta ha tenido, el cual se verifica bajo la proporción mas favorable que puede darse; supera en mucho al de varios países de ambos mundos y, talvez, solo pueda compararse con el de Norte América, con la diferencia de que nosotros, como hemos dicho, en razon de la insignificante inmigración que nos llega, casi solo contamos con el aumento procedente del exceso de los nacidos sobre los muertos.

Ignoramos cual haya sido el resultado del último Censo levantado en Noviembre de 1874; pero en la hipótesis de que nuestra población se au-

mente en la misma proporción que la del pueblo Norteamericano, esto es, calculando un aumento anual de 4 y medio 0/0, en los trece años transcurridos desde 1854 hasta hoy, nuestra población debe ser de unos 190,000 habitantes próximamente, y creemos no pecar de cortos en nuestro cálculo por mas que digan algunas personas que sin dato alguno, ó partiendo de una base evidentemente falsa, hacen afirmaciones á la buena de Dios. Esta población repartida en una extensión territorial de 1,900 leguas cuadradas es muy poca cosa, pues solo corresponden 100 habitantes á cada legua cuadrada.

En el supuesto de que la población se aumente en la proporción de 4 y medio 0/0 anual, y de que contemos como segura la ausencia de toda causa que pudiera producir bajas de consideración, tienen que transcurrir lo ménos unos 25 años para que la nuestra se duplique, pues lo repetimos, hemos partido de la base mas favorable para el aumento de la población.

Sin temor de caer en equivocación puede asegurarse que el inmigrante que pisa nuestro suelo puede vivir, si quiere, en la mas completa independencia personal que pueda desearse.

Práctica, sin que nadie se lo estorbe, el culto que considera mas conforme á sus convicciones, pues entre nosotros ha sido siempre un hecho la libertad de cultos, aunque en las diversas Constituciones que hemos tenido se haya expresado solo su tolerancia.

Verdaderamente nos son desconocidas las luchas de raza y de religión; de modo que este país por esta sola circunstancia se presta admirablemente para dar buena acogida á la inmigración, y por esta causa es muy importante dar á conocerlo no con descripciones que pudieran tomarse por arranques poéticos de una imaginación entusiasta, sino con el lenguaje conciso y elocuente de los números.

En lugar de repetir incesantemente que estamos siempre en una primavera perpétua, y de pintar con los mas vivos colores el bienestar que aquí puede llegar á obtenerse, seria mucho mejor no tener circunscritas las observaciones meteorológicas al reducido círculo de la ciudad de San José, por la sencilla razón de que el aspecto físico de todo el territorio de la República varia desde el clima ardiente de un país tropical hasta una temperatura tan fria que puede estarse de 0° á + 10° del centígrado, á causa de los profundos valles y considerables alturas.

Creemos que, con muy poco costo, podrian obtenerse datos en diferentes localidades, desde el Limón á Punta Arenas, Guanacaste, San Carlos, y, en especial, en aquellos parajes mas propios para el establecimiento de futuras poblaciones, si posible fuera. Es-

tos datos que la Oficina de Estadística se encargaria de recoger, despues de formularlos en cuadros, seria enviada á Washington una copia de ellos para que salieran á la luz en un diario que allí se publica.

Hemos visto algunos números de él y, con bastante satisfacción, que Costa-Rica ha sido, entre las demas Repúblicas Hispano-Americanas, la primera en figurar con sus trabajos, ejemplo que solo Méjico ha seguido.

Noviembre de 1877.

K.

El imperio de la razón.

Cuando en 13 de Noviembre último me propuse consignar las pocas frases que se registran en el número 261 de "El Ferrocarril," no tuve en mira otra cosa que obsequiar mis propios sentimientos impulsado fuertemente por el deber de ciudadano. Espuse con franqueza, con lealtad y con la vista retirada de todo ser humano, mis ideas en abstracto, relativamente á nuestra condición política en la actualidad.

Aquella publicación, repito, no se ocupa mas que de ideas puramente políticas. Nada dice sobre el ramo administrativo: menos sobre el económico y ni por incidencia menciona á la Administración de Justicia, que como materias de distintas categorías casi demandan tratarse separadamente y por plumas, sino mas imparciales é independientes que la mia, si mas hábiles y mas al corriente de la realidad de los sucesos.

Extraño parece entonces, como el Sr Licdo. D. Manuel Argüello, saliéndose de lá cuestion, contesta á ideas políticas con el artículo que se registra en "La Reforma" correspondiente al 5 del que cursa, bajo el título: "HIERE PERO ESCUCHA."

No sé á qué viene tanto eslabon para formar á su modo tan singular cadena de progresos.

"Los empréstitos, el Ferrocarril, el cacareado litigio promovido en el extranjero, los mercaderes que traficaban, los que eran pobres y repentinamente fueron ricos sin que interviniera un negocio conocido, ni el sudor del rostro, rodara por la tierra, en fin, la no ingerencia del Gobierno en la administración de justicia," que como he manifestado antes, todo no viene al caso en contestación á un artículo de índole diferente.

Yo he emitido mis ideas ahora

y he dado á conocer mis principios políticos, desde mucho tiempo atrás: tengo por norma de conducta respetar las opiniones de todos, rectificándolas con moderación y decencia las que creo equivocadas, y convenciéndome, á la vez, de mis errores cuando cualquiera con la razón combate las mías: he ocupado la prensa en pocas ocasiones para asuntos públicos, siempre bajo mi firma y á larga distancia del personalismo, de suerte que sin esfuerzos de mi parte acepto la proposición del Sr. Argüello, de *pensar cada uno como mejor le plazca.*

Al público toca juzgarnos hoy conforme á nuestras obras, y al tiempo desengañarnos mañana con mérito de las mismas.

Es bajo el propósito de no descender al personalismo que paso desapercibidas otras observaciones muy vulnerables del Licdo. Argüello, deteniéndome sin embargo, la sorpresa, en el tratamiento de *calumniador* con que así mismo se desfavorece. El Sr. Argüello es Abogado y sabe muy bien definir la dureza de esta palabra; y, que la calumnia, no solo *excluye* la idea de *falta de voluntad*, sino que supone la *malicia*.—Ademas, el calumniador en sentido moral, está considerado como el asesino de la honra de sus semejantes.

Conozco personalmente á Don Manuel Argüello: ha tenido conmigo confianzas y amistad, le soy deudor de muchas consideraciones inmerecidas, y por lo mismo siento profundamente su *adhesion* que desde luego califico de ligereza, por ser ajeno de su carácter, antecedentes y educación.—A no ser así, ¿en qué podría estimarse todo lo que en lo sucesivo dijera el Sr. Argüello?

Soy el primero en reconocer que el hombre en la vida está sujeto á ser víctima de mil equivocaciones que á menudo engendran juicios hasta inverosímiles, pero cuando la verdad y la razón le patentizan su error, rectifica y recuerda que es falible, y no por esta confesión tan natural de la persona honrada y cristiana, puede decirse que infiere calumnia.

Réstame ahora aprovechar esta oportunidad para exponer una ligera explicación á cerca de otro artículo que se registra en el número 262 de "El Ferrocarril," suscrito por un tal Sr. Pedro Gutiérrez. No conozco personalmente á

este sujeto, ni tengo noticia que sea persona caracterizada, ó que á lo ménos goce de algunos respetos y consideraciones sociales, por lo mismo me abstengo de alternar con él en todos sentidos.

Cartago, Diciembre 11 de 1877.

FRANCISCO SAENZ.

Honor a quien se debe

El día 30 de Noviembre próximo pasado tuvo lugar en nuestra Universidad el grado de Licenciado en Medicina del muy distinguido joven Don Cirilo Meza.

Es verdaderamente satisfactorio ver que un joven que no ha pisado las playas de ningún otro país, haya podido adquirir un título tan honroso por el valor que en sí tiene, y por haberlo conquistado á fuerza de asiduidad y constancia, luchando con los obstáculos que se le han presentado á cada paso.

El momento es oportuno para que el Supremo Gobierno vea que si no teniendo una facultad de medicina, á fuerza de fé, constancia y valor, ha llegado un joven á alcanzar se le dé, con justicia, segun lo manifiestan sus réplicas, el título de Licenciado en Medicina, cuantas inteligencias que hoy están adormecidas, podrian, ayudándolas con el establecimiento, ó mejor dicho, con volver á poner en planta la clase que al inteligente Sr. Meza sirvió de principio en su noble y humanitaria carrera en la Universidad de Santo Tomás, podrian, repetimos, encontrar un campo en donde ejercitar su inteligencia, dedicándose al estudio de la gran ciencia?

¿No tenemos en la misma América Central, en Guatemala, establecida una facultad de Medicina que es respetada, teniéndose á los profesores que en ella adquieren su título como dignos hijos de Esculapio?

¿Porqué si allí se ha podido plantear una facultad respetable no puede hacerse en Costa-Rica, hoy que afortunadamente tiene á su frente hombres que comprenden que la instrucción es la base de la felicidad de los pueblos; que la instrucción modifica al hombre convirtiéndolo hasta en rey de la creación; que la instrucción es tan necesaria para el hombre como el aire para la vida? ¿por qué no se hace un esfuerzo y se establecen clases que á la par que proporcionarán dentro de breve tiempo á nuestro país hijos instruidos y que lo representen noblemente, le darán nombre y lo harán ocupar un puesto digno entre los pueblos ilustrados?

Muchos pesimistas que jamás llegarán á edificar porque quieren empezar por el fin, encontrarán que nuestros deseos no son mas que ilusiones de la juventud; que nuestra población es pequeña y que se necesita grandes hospitales para formar

buenos prácticos; á esos responderemos que si todos pensarán como ellos no daríamos jamás un paso para nuestro perfeccionamiento, y permaneceríamos estacionarios aguardando que el aumento de población nos pusiera en aptitud de emprender obras de utilidad.

Nuestro hospital es pequeño ciertamente, pero allí hay bastante número de enfermos para que un facultativo inteligente, de los muchos que hoy cuenta nuestra Capital, pueda ir haciendo conocer los secretos de la ciencia á los que somos entusiastas de la noble profesion médica.

Confiamos en que el Supremo Gobierno oiga nuestros votos, salidos de nuestro corazon; al espesarlos no nos anima otro móvil que el deseo de ver á nuestro país marchando hácia el ideal que todos los demas buscan; y tenemos confianza en que se nos oiga porque el Gobierno actual ha dado pruebas de querer la felicidad de nuestro pueblo, dando impulso á la instruccion que es la palanca que eleva á los pueblos á una altura en que puedan exclamar: *vivimos en el siglo XIX y nos alimentamos de los beneficios resultados de su gran civilizacion.*

Diciembre 4 de 1877.

ALBERTO BOBBON.

Secretaria de la Universidad.

Con fecha dos del presente mes, y previos los trámites de la ley, le fué conferido al Licenciado en Farmacia Don Cirilo Meza, el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía.

F. HERRERA.

ANUNCIOS.

AVISO.

VER Y CREER.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En el taller de carpintería, del que suscribe, situado en la plaza nueva, encontrarán un gran surtido de ataudas de distintos tamaños y modelos como los que se usan en Europa y América, tanto encharolados como forrados en distintos jeneros, á los precios siguientes: encharolados, para personas grandes y con reglas doradas, de tres, cuatro, cinco y seis onzas en adelante y forrados en distintos jeneros de tres pesos en adelante.

San José, Diciembre 4 de 1877:

Pedro Marquez.

Alquilo una casa cómoda y decente en la cuesta de Moras, en medio de la de Don Dario Acuña y en la que vive el Padre Prottestante.

Francisco Villafranca.

San José, Diciembre 5 de 1877,
3, v. l.

EN VENTA O ARRENDAMIENTO
ofrezco una casa situada á media cuadra

de la plaza principal, frente á la de D. Juan Bonnefil.—Para precio y condiciones, entenderse con

José Duran.

San José, Diciembre 4 de 1877.

AVISO.

A los Señores Comerciantes y Hacendados.

El que suscribe avisa á todos los estantes y habitantes de esta República, que en su antigua tintorería, á mas de teñirse todos los colores del arte, segun lo tiene acreditado en tantos años que ofrece su oficio. Se vende tinta para marcar sacos y para escribir, á 2 reales la media botella; y la persona ó personas que le compran por docenas, dará á 20 reales las 12 medias. También lava ropa de paño, ya sean pantalones, levitas ó cualquiera otra pieza que se le entregue, desengrasándola y aumentándole sus colores si fuese necesario, pues todas sus operaciones en sus colores, estan arreglados á los últimos procedimientos de Europa.

Vive el que tanto habla, en su casa, Calle de la Merced, casa antes de D. J. Ana Herrera.

San José, Diciembre 13 de 1877.

MIGUEL G. MOLINA.

SOCIEDAD DE ARTESANOS DE SAN JOSE.

Inscrita en el Registro del Comercio en 21 de Agosto. Continúa sus operaciones, admite socios como fundadores, y declara abierta la 2ª serie conforme sus bases.

San José, Diciembre de 1877.

LA DIRECCION.

CAMILO GARCIA.

Comisionista y Agente General, Pintarenas.

Agente del "American Mail."

Id. de las Máquinas de coser "Wilson."

Id. de los Organos y Pianos de "Waters."

LA IMPRENTA DE LA PAZ

Acaba de recibir un escogido surtido de cartulinas de luto, de todo lujo, de fantasía, y sencillas para convites fúnebres; lisas y elegantes para visita, matrimonio, invitaciones de baile, etc., etc.

Se despacha todo pedido con puntualidad.

Gran Empresa Fotográfica Americana.

Un magnífico regalo á los que se retiran.

Con objeto de corresponder á la confianza que nos dispensa nuestra numerosa clientela hemos dividido el valor de \$ 20,000 en que está justificada la Casa de alfo N.º 71 que ocupa

nuestro Taller Fotográfico, situada en la Calle del Comercio, en otras tantas acciones que hemos principiado á obsequiar á razon de una por cada \$ 5 cinco pesos que importa la cuenta de los trabajos que se nos encomiendan.

En cuanto á la ejecucion y precios de nuestras Fotografías será el mismo que tenemos establecido desde hace mucho tiempo.

Al ofrecer este obsequio al público, nos proponemos solamente dar una positiva importancia al descuento efectivo que hacemos en los precios establecidos, proporcionando á nuestros favorecedores la oportunidad de obtener una propiedad valiosa sin desembolso ni gravámen.

Tan pronto como se hayan colocado dichas acciones y previo aviso en

los periódicos, se procederá á efectuar un sorteo con presencia de la autoridad competente, que dará posesion de la casa al portador del número agraciado.

San José, Agosto 25 de 1877.

HOEY & HERRMANN.

En la Barberia de
M. Peralta y C^{ia} se
acaba de recibir un
magnífico surtido de
corbatas.

San José, Noviembre 22 de 1877.

Pildoras Holloway.

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SAGNRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al caso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hgado, del Estómago y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Pildoras remueven así mismo las dolencias que suelen aflijir á las MUGERES al llegar éstas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo origen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPTIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGUENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su Existencia.

Antes de comprar examínese con mucha cautela el Rotulo en el Bote o la Caja para cerciorarse si esta la direccion de 533, Oxford Street, London; pues si no esta, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden las "Pildoras y el Ungüento de Holloway" falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, ó inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensar liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

¡OJO OJO OJO! AL PUBLICO DE COSTA-RICA.

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sujetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Pildoras y Ungüento de Holloway.

Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras "Nueva York." ¡Qué se eviten las mismas como evitaria la peste!

En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.

Los compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.º 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.

Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden "Las Pildoras y el Ungüento de Holloway" falsificados como los legitimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Londres, Agosto 1.º de 1877.

Firmado.

TOMÁS HOLLOWAY.

Imprenta de la Paz.—Calle del Comercio.